ABEJA ESPAÑOLA

NUM. 325. *Lúnes, 2 de Agosto.* 5 qtos.

VARIEDADES.

¿Con que el estado de la naturaleza? ¡Pobre gente, si valiera ese estado! Asi decia un entendedor, al leer la representacion que pusimos en nuestro número 221 trabajada para presentarla á las Córtes, con el fin de que lo estableciesen para acordar el partido servil con el de los liberales. ¡El estado de la naturaleza! No es eso lo que quieren los que estan acostumbrados á que otros trabajen por ellos, suden y ganen para ellos, hablen, y aun respiren para ellos, reservándose el encargo de gozar, pensar y comer por los otros. ¡Estado de la naturaleza! ¿Y como entónces habia de prevalecer la voluntad de los pocos contra la de los muchos, la de los débiles contra la de los fuertes, la del interes de una corporacion, (que no podia entónces exîstir) contra la del interes del mayor número? Los tram-

Ayuntamiento de Madrid

pantojos, y argadillos del escolasticismo estarian excluidos de la sociedad: las cosas se llamarian con sus propios nombres; y no habiendo quien se atreviese á llamar piedad al negocio; humanidad, quemar los hombres vivos; leyes á las *telas de araña*; libertad á la esclavitud mas degradante; ciencias á las algarabías; celo á la venganza; patriotismo al interes personal; y *juicios*, á las arbitrariedades mas despóticas. ¡Estado de la naturaleza! ¿No se ve que entónces no cabian estas sugestiones de los intrigantes, que cuentan con la cultura y con la devocion; estos establecimientos piadosos, que son unas verdaderas *lonjas* de comercio; este latrocinio sistematizado, que forman la mala administracion; este texido de ilusiones de bien público, de que se ha fabricado á favor de los pocos el edificio fantástico, que se llama por mote *sociedad*?

Es imposible que ninguno de los dos partidos se aviniese, y mucho ménos se pusiesen los dos de acuerdo para que se estableciese aquel estado. Son demasiado perspicaces, para no ver, que entónces, cada uno debia

Ayuntamiento de Madrid

vivir por sí; que las grandes fortunas, los grandes destinos, el derecho de enseñorearse de sus semejantes, el de insultarles impunemente escudado con una ley, el de oprimirlo con una plumada, ó una frase dicha con ayre de autoridad, y el de traer toda la sociedad al negocio de uno ó de pocos, son incompatibles con aquel estado. Lo que se quiere es mandar, y allí nadie manda; gozar exclusivamente, y allí todos gozan; servirse de las manos de los otros para oprimir, y allí nadie cuenta, sino con las suyas; recibir adoraciones y respetos de los demas, y allí nadie se presta á ello; forzar el pensamiento de los otros, y allí eso es imposible; disponer de todo á su gusto, y allí no hay medio para verificarlo. Si cada uno recobra sus derechos naturales, ¿que será de los grandes y privilegiados? Si cada uno come de lo que trabaja, ¿que será de los *parasitas* de toda especie? Si cada uno juzga sus querellas, ¿que será de los magistrados? Si cada uno puede pensar, como guste, ¿que será de los opresores del pensamiento? Si nadie se habia de dexar quemar, ¿que hubiera sido de los tostadores? Es imposible, repetimos, que ni unos

Ayuntamiento de Madrid

ni otros se pudiesen uniformar con la medida que propone la representacion.

Todos, todos quieren sociedad: lo que no quieren es que dispongan de ella los otros. Todos quieren leyes; pero cada uno las quiere á su gusto y conforme á su negocio: todos quieren tribunales; pero para oprimir á los demas: todos quieren destinos; pero es para obtenerlos: todos quieren *derechos*; pero es para que solo se defiendan y conserven los suyos: todos quieren *soberanía*; pero es para ellos representarla. Todos quieren fuerza agena; pero es para que sostengan sus goces, y sus conveniencias anti-sociales: todos quieren exércitos; pero es para que les dispensen de la obligacion de derramar por la patria su sangre: todos quieren religion, principios, política, tribunales, y ciencias; pero es para que haya todos esos medios de conseguir ó explicar su propio negocio. No, no se puede creer que sea ese el medio de acordar los partidos. La fuerza y la energía de parte del gobierno son los solos medios de convenirlos. El interes, que los sostiene, no cede sino á este solo y único instrumento de union.

Ayuntamiento de Madrid

LA PANZA Y NO MAS.

Diálogo trágico-bufo en prosa y verso entre Ostiones y Angustias.

Habla Ostiones.

Pues de acortarme el *pienso* solo trata,
Guerra eterna declaro al bando opuesto:
¿La patria? ¿el bien comun?... ¡es pata-
rata!

Sí, amable *Angustias*: no hay mas que la panza, á ella debe sacrificarse todo: ¿que seria de mi *robusta* humanidad si escaseándome la pitanza, lograse esa turba infernal reducir mi *potencia*? Buena está la Constitucion, conozco quanto la justicia y el interes general exîgen de un buen ciudadano; ¿pero como permitir sufra mi bando el menor detrimento desprendiéndose de una parte de sus comodidades? Tú sabes bien el cariño que se toma á lo que se *maneja*, y que yo y otros muchos como yo tenemos obligaciones muy sagradas de que no podemos prescindir. Nuestros hijos... ¡*oh dulces prendas quando Dios queria*! ¡estos *transparentes* hijos han de ser víctimas de la miseria, y objeto del desprecio! ¡Ah! nunca, nunca tal se diga. Primero perezcan inmola-

Ayuntamiento de Madrid

dos (por la calumnia y le intriga), al fanatismo, ó á los horrores de una guerra civil quantos asestan sus tiros á nuestras panzas, que ceder ni prestarse á convenio alguno. *Bramamialma*, el *Tiñoso*, *Barbatrompa*, y quantos impertérritos caudillos ilustraron con sus gloriosas acciones la memorable campaña en que cayó presa del enemigo, ¡oh desesperacion! la malhadada plaza del *Freidero*, todos trabajan incesantemente por poner á salvo nuestras *cocinas*; y del valor y destreza de varones tan *inminentes* en *virtud*, como en letras, espero que primero el fuego de la guerra civil reduzca todo á humo y cenizas, que canten el triunfo esos fanáticos demagogos, que en vez de trabajar para sí solos, han dado en la ridícula manía de mirar por los intereses del proximo. Eso es bueno para *dicho* (y no por ellos, sino por nosotros); pero jamas, jamas para executado. ¡El próximo!... ¡la patria!... ¡la virtud!... ¿que son estos objetos quiméricos en comparacion de la *panza*, el *ama* y *los chiquillos*? que...

Angustias.

Cállate, Ostiones: no me atormentes,
Dexa que el dolor y la pena me acaben
de matar.

Ayuntamiento de Madrid

¡Yo picando ensalada en la cocina! (1)
¡Yo sin naguas, sin saya y sin zapatos!
¡Oh beneficios simples, quando eran!
¡Oh!....

Ostiones. No te aflijas, mi bien: mas me gustas en cueros; pues de la madre Eva me recuerdas su primitiva edad. Si el rigor de los hados permite que en estos tiempos de tribulacion nuestras *amas* padezcan escaseces, y echen de ver aquellos dias de contento y abuncia, en que á costa de los sudores del pobre labrador, todo era opulencia y holganza; no está léjos el término de vuestros padecimientos. La *impiedad* no, no triunfará de la virtud. En buenas manos está el pandero: los pobres *liberales* son gentes que se contentan con hablar, miéntras los nuestros minan por el cimiento el edificio que levantan. Acabarás tus dias, yo te lo aseguro, en paz y tranquilidad, y ayudándome á comer una opulenta renta, que para mayor *honra y gloria* del Señor me reservan los hados. ¡Pues qué! ¿habian de salirse con la suya quatro *sanculotes*, sin plan fixo, sin entereza, sin prevision, y ademas engañados por muchos

(1) *Escena primera de la noche terrible, ó Inés de Castro.*

Ayuntamiento de Madrid

de nuestro bando, que los abandonarán luego que sea tiempo oportuno?.

Angustias. Bien sabes, *Bartolon*, que te he querido, y no por interes: pero me llora el corazon sangre quando contemplo el mal que te amenaza: la verdad no me permite decirte tenga una gran confianza en ti. ¡Te has hecho tan ridículo á los ojos del mundo! ¡tienes tan hueca esa enorme calabera!... pero cuentas con amigos mas diabólicos que tú, y que (como animados de tu mismo espíritu é interes) trabajan con mas tino y constancia para ganar el pleyto y no dexar expuestas á la ventura sus caras prendas.

„Hubiera pasado adelante *Angustias*, si apoderándose de *Ostiones* una funuesta, melancolía no le hubiese dexado estupefacto, y como en la actitud de un hombre que piensa profundamente."

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813.
A cargo de D. R. Verges.

Ayuntamiento de Madrid